

# FICHA CURRICULAR

RIVERA CASTRO AMADA ALINA

## CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	COORDINADORA NORMATIVO PHAE

## TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
M31 HOMÓLOGO JEFE DE DIVISIÓN	IMSS/Dirección de Administración	ENE-2021	AGO-2021

### Experiencia

- Gestión y apoyo técnico de la oficina del Secretario Particular.
- Control de gestión de la Dirección General.
- Agenda de eventos y reuniones diversas.
- Coordinación de procesos de gestión y enlace.

M23 JEFE DE DIVISIÓN PHAE	IMSS/Dirección General/Nivel Central	JUL-2019	DIC-2020
---------------------------	--------------------------------------	----------	----------

### Experiencia

JEFA DE DIVISIÓN DE ANÁLISIS INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO	IMSS	ENE-2018	JUN-2019
--	------	----------	----------

### Experiencia

- Construir un puente de coordinación y seguimiento con las distintas áreas de la Unidad de Administración y las Direcciones normativas del IMSS.
- Asesorar al Titular en temas de coyuntura en materia de abasto, servicios generales y conservación de inmuebles.

SUBJEFA DE DIVISIÓN DE DESARROLLO DE MODELOS ARQUITECTÓNICOS PARA GUARDERÍAS	IMSS	ENE-2017	DIC-2017
--	------	----------	----------

### Experiencia

- Responsable del diseño y ejecución de la estrategia de actualización de normas, procedimientos y modelos arquitectónicos, para insertarla en la nueva política de expansión del servicio de guardería en el país.
- Construcción de relaciones entre el sector público y privado, así como con los diferentes actores para la implementación del cambio, entre ellos, grupos de la sociedad civil. Manejo de temas sensibles en materia de seguridad para menores de edad.

DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	FEB-2012	ENE-2017
------------------------------	--	----------	----------

### Experiencia

- Responsable de diseñar y dirigir la política pública nacional de infraestructura de seguridad pública, la ejecución de un fondo y dos subsidios federales otorgados a instituciones locales y municipales de seguridad pública y procuración de justicia, así como de la evaluación del grado de cumplimiento de objetivos y metas del programa.
- Coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno.

## INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
ITESM	Maestría en Administración Pública y Política Pública. Céd. 9394780	2012	2014
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA	Licenciatura en Arquitectura. Ced. 5515288	2002	2006

## HABILIDADES

- Evaluación de política pública.
- Análisis de información.
- Resolución de conflictos.
- Toma de decisiones con base en datos y objetivos firmes.
- Planeación estratégica.

## COMPETENCIAS

- |                           |                                     |                               |                                     |
|---------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|
| 1. Proceso Administrativo | <input checked="" type="checkbox"/> | 6. Iniciativa                 | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 2. Toma de Decisiones     | <input checked="" type="checkbox"/> | 7. Inovación                  | <input type="checkbox"/>            |
| 3. Negociación            | <input checked="" type="checkbox"/> | 8. Orientación al Logro       | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 4. Liderazgo              | <input checked="" type="checkbox"/> | 9. Habilidades de Supervisión | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 5. Trabajo en Equipo      | <input checked="" type="checkbox"/> | 10. Gestión del Estrés        | <input type="checkbox"/>            |

---

Nombre y firma

---

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."